

MANCOMUNIDAD DE PUEBLOS DE LA VECINDAD DE BURGOS

**Expediente Contratación 1/2022**

**Memoria Justificativa**

**Procedimiento:** Contrato de suministro por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**

Suministro de contenedores metálicos para recogida de RSU			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministro	
Clasificación CPV: 44613800-8	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 45.702,48 €	Impuestos: 21% 9.597,52	Total: 55.300 €	
Valor estimado del contrato: 5 45.702,48 €	Impuestos: 21% 9.597,52	Total: 55.300 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 1 meses	Duración máxima: _____
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: NO	Garantía complementaria: No	

1.- INTRODUCCIÓN: La Mancomunidad Pueblos de la Vecindad de Burgos ha obtenido una subvención de 20.000 euros de la Junta de Castilla y León (Fondo Cooperación Económica Local 2022. Ayudas a Mancomunidades para proyectos de inversión en servicios públicos municipales) para la compra de contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos, que han solicitado varios Ayuntamientos de la Mancomunidad por resultar necesarios para la correcta prestación del servicio de recogida de basuras.

2.- OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es la adquisición de 33 contenedores metálicos de carga lateral para residuos orgánicos de 3.200 LTS transporte incluido hasta Villalbilla de Burgos.

3.- VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato es de 55.300 euros IVA incluido.

4. Análisis de ejecución por lotes: No se prevé su división en lotes debido a la sencillez del suministro.

5.- ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO: En virtud del valor estimado del contrato y de su objeto, se considera el procedimiento más adecuado para llevar a cabo la licitación el procedimiento abierto simplificado abreviado en el que únicamente se tendrá en cuenta el mejor precio ofertado, al objeto de favorecer tanto la concurrencia del mayor número de operadores posibles junto con la rápida adjudicación del contrato. El suministro deberá realizarse en el plazo de 60 días naturales.

En Villalbilla de Burgos, a 19 de septiembre de 2022

La presidenta  
María Luisa Ortega Lara.

